



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00597307- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La necesidad de dar cumplimiento a la R HCD 269/2021, para la ejecución de fondos del presupuesto participativo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar un llamado a presentación de Proyectos para ejecución de fondos del presupuesto participativo de la Facultad de Ciencias Sociales

El despacho emitido por la Comisión de Presupuesto.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Art. 1º: Llamar a la presentación de Proyectos para ejecución de fondos del Presupuesto Participativo de la Facultad de Ciencias Sociales, que deberán estar relacionados con las líneas presupuestarias propuestas en la Res 269/2021:

- Actividades de sensibilización y capacitación sugeridas por la comisión de Política Feminista de la Facultad.
- Equipamiento para el buen vivir en la Facultad (adquisición de matero, maquina de café, acciones de accesibilidad)
- Compra de señalética unificada de la Facultad.

Art. 2º: Los Proyectos a Presentar deben cumplir los siguientes requisitos:

- Nombre del Proyecto
- Línea Presupuestaria
- Deberán estar elaborados por integrantes de los claustros de manera grupal y con al menos la participación de un mínimo de cinco firmantes de por lo menos dos de los cuatro claustros considerados y que solo pueden ser coautores de un proyecto.
- Presupuesto estimado: No tener un costo superior al 35 % ni inferior al 10% del total de los recursos afectados.

Art. 3º: Fecha Límite de presentación de proyectos: Viernes 19 de Agosto del 2022.

Art. 4°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.